



**ORD. N°:** RT 2362

**ANT.:** Solicitud de Información código  
MU126T0002353

**MAT.:** Entrega parcial, principio de divisibilidad  
de la información solicitada

**LA SERENA,** 22 de julio de 2019

**DE:** CESAR SANHUEZA ALBORNOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**A:** ECOESOL SPA

Considerando que:

- a) Con fecha 21/07/2019, se recibió solicitud de información pública MU126T0002353, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Nomina actualizada a Junio 2019 de las Organizaciones Territoriales de la comuna con Nombre, teléfono y dirección de Presidente, secretario y tesorero de la Organización.”*

- b) En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública” se comunica, de acuerdo a lo informado por la Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias, lo siguiente:

Se adjunta planilla de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales actualizada al 11 de julio de 2019, en formato PDF, que contiene:

- Nombre de la organización
- U.V.
- Territorio Delegación
- Presidente
- Personalidad Jurídica Reg. N°
- Fecha inscripción en Reg.
- Fecha última elección
- Deben actualizar
- Estado actual

Se indica que se encuentra el Registro Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, Ley N° 19.418, actualizado al 1 de marzo de 2019 en la página

<http://transparencia.laserena.cl/>, sitio web que está disponible especialmente para tal efecto, se adjunta instructivo para visualizar y/o descargar la información.

En cuanto a número de teléfonos y/o dirección, se considera información de carácter personal y/o sensible, por lo cual este organismo deniega la información, en virtud de lo expuesto en la Ley 19.628 Sobre Protección de la Vida Privada y considerando el gasto excesivo en que se incurriría por la notificación de oposición de los terceros involucrados.

No obstante, se sugiere comunicarse con las Delegaciones a través de sus teléfonos y/o correos electrónicos, los cuales son:

- Delegación Rural:
  - Teléfono de contacto 051 2 206687
  - Correo electrónico: [rural@laserena.cl](mailto:rural@laserena.cl)
  
- Delegación La Pampa:
  - Teléfono de contacto 051 2206538 / 2206539
  - Correo electrónico: [pampa@laserena.cl](mailto:pampa@laserena.cl)
  
- Delegación Las Compañías:
  - Teléfono de contacto 051 2206527
  - Correo electrónico: [lascompanias@laserena.cl](mailto:lascompanias@laserena.cl)
  
- Delegación Avenida del Mar:
  - Teléfono de contacto 051 2 206518
  - Correo electrónico: [avenidadelmar@laserena.cl](mailto:avenidadelmar@laserena.cl)
  
- Delegación La Antena:
  - Teléfono de contacto 051 2 206618
  - Correo electrónico: [antena@laserena.cl](mailto:antena@laserena.cl)

En sus respectivos horarios de atención de lunes a jueves 8:30 a 14:00 y 15:00 a 17:30 y el viernes de 8:30 a 14:00 y 15:00 a 16:30, para realizar consultas y otras formas de contacto sobre las Juntas de Vecinos.

A modo de información, se indica que para realizar una solicitud de acceso a la información, esta debe contener nombre, apellidos y/o de su apoderado en su caso, adjuntando documento que lo acredite.

Conforme a lo anterior, se comunica al solicitante Ecoesol SpA la presente carta a través de correo electrónico, según lo indicado en la solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,



**CESAR SANHUEZA ALBORNOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"  
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:

- Solicitante
  - cc - Archivo Transparencia
- CSA/IMC/tpc